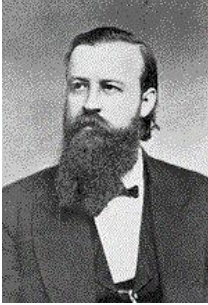


Cómo ser salvo



J. H. Brookes, 1830-1897,
St. Louis, Estados Unidos.
del libro How to be saved

- I — [El pecador sin un Salvador](#)
- II — [La obra del Salvador por el pecador](#)
- III — [La necesidad de fe en el Salvador](#)

I — El pecador sin un Salvador

POR QUÉ LA SALVACIÓN ES NECESARIA

Deseo, ante todo, llamar su atención a unos pocos términos que se encuentran vez tras vez en la Biblia en relación con el tema de la redención, porque es importante que uno entienda precisamente qué quieren decir.

- * La gracia es la bondad de Dios para con el indigno.
- * La santidad es lo que se ajusta a la regla de lo recto, o en otras palabras es lo que satisface las demandas de la ley divina.
- * La propiciación es un sacrificio ofrecido a Dios para evitar el castigo del pecado y para asegurarse del favor suyo.
- * La justificación es el medio de pronunciar a una persona santa ante la ley, de manera que, en vez de ser condenada, la tal persona no solamente quede perdonada sino aceptada y tratada como si no fuera culpable.
- * La fe, en su sentido más sencillo, es el hecho de creer un testimonio. Es decir, cuando una persona le dice algo, usted tiene confianza en aquella persona y lo que ha dicho. Este es el sentido más elemental de la fe, pero veremos más adelante que es no solamente el hecho de aceptar la palabra de Cristo como verídica, sino también confiar en Él como nuestro Redentor, y confiar en que sus promesas hechas a pecadores van a ser cumplidas.

También hay unos pocos puntos que espero no sea necesario probar; para ser breve, los voy a tomar por aceptados.

- * Confío en que usted cree en la existencia de un Dios santo, justo y misericordioso.
- * Confío en que usted tiene una conciencia que le permite distinguir entre lo bueno y lo malo.
- * Confío en que usted cree en la inmortalidad del alma y el hecho de que va a rendir cuenta ante nuestro Creador y Juez de última instancia.
- * Confío en que usted cree que la Biblia es la palabra de Dios y por esto de un todo verídica.
- * Confío en que usted tiene alguna aprehensión personal en cuanto a la salvación.

Ahora, procediendo sobre estas bases, la primera pregunta importante es—

¿POR QUÉ ESTÁ USTED PERTURBADO?

¿Qué ha dado lugar a esta intranquilidad cuando reflexiona seriamente acerca de la muerte, el juicio y la eternidad? ¿Por qué se siente incómodo al pensar en el Todopoderoso, sabiendo que va a estar de pie ante Él para oír una sentencia que fijará su destino eterno? ¿Por qué no tiene “la esperanza bienaventurada”, deseando “la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador, Jesucristo”? Tito 2.13 ¿Por qué se alarma al recordar que Él viene?

La respuesta a estas preguntas es: Su ansiedad se debe a una conciencia de pecado. Nótese, una conciencia de pecado, y no el mero hecho de ser un pecador. Hay una multitud de pecadores que pasan meses y años sin perturbarse en lo mínimo, aunque saben que “está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio”. Hebreos 9.27

Ellos se acuestan de noche sin tener a Dios en sus pensamientos, y se levantan por la mañana para ocuparse en el trajín del día, o entregarse a los vicios de la carne, sin perturbarse por estar expuestos al justo juicio de un Dios que “está airado contra el impío todos los días”. Salmo 7.11 Es que “el malo, por la altivez de su rostro, no busca a Dios; no hay Dios en ninguno de sus pensamientos”. Salmo 10.4

Así que, no es simplemente por ser pecador que usted se preocupa por su alma, sino por haber sido concientizado de su pecaminosidad. En fin, el Espíritu de Dios está luchando con usted. Si Él no hubiera venido para convencer de pecado, usted estaría de un todo despreocupado acerca de su alma. Por esto debe reconocer su presencia y su poder, tanto para estimularle a buscar la salvación como para advertirle de la gravedad de contristar al Espíritu Santo.

La segunda pregunta es—

¿QUÉ ES EL PECADO?

Es necesario entender claramente qué es el pecado, ya que hemos visto que es la conciencia del pecado que le hace a usted temer. Parece que algunas personas lo perciben como un mal misterioso, como una plaga, cuyos estragos vemos sin poder discernir su naturaleza. Pero la palabra de Dios nos muestra claramente qué es el pecado, y explica su sentido en el lenguaje más sencillo. Encontramos escrito en la Biblia que—

* El pecado es infracción de la ley, 1 Juan 3.4

* Por medio de la ley es el conocimiento del pecado, Romanos 3.20

* Yo no conocí el pecado sino por la ley, Romanos 7.7

* Sin la ley vivía en un tiempo, pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí, Romanos 7.9

Parece que el apóstol quiere decir, por el lenguaje que hemos citado, que antes de entender la naturaleza y el alcance del pecado, él estaba contento con su condición y estaba en paz consigo mismo. No se daba cuenta de ser pecador y de estar necesitado de misericordia. Pero cuando vino el mandamiento —es decir, cuando llegó a comprender qué exige la ley— él se veía como condenado. Se dio cuenta de cuán vil era, y “murió”. O sea, se sentía condenado a morir. Se sintió muy mal, porque se veía como culpable e indigno.

Por esto, si usted quiere conocer su verdadero carácter y condición, no debe compararse con los impíos en derredor, sino con la santa ley de Dios. Si ha obedecido siempre sus preceptos en pensamiento, palabra y hechos, usted no es un pecador. Pero si no, es un pecador en grande, no sólo por haber desobedecido una gran ley y haberse rebelado contra un gran Dios, sino por haber desatendido, o no aceptado, a Cristo, el único Salvador de los pecadores. Y, como veremos más adelante, una negación a creer en el nombre del unigénito Hijo de Dios es

una ofensa, por decirlo así, por encima de todas las demás ofensas, y conlleva una condenación temible.

El caso es que las Escrituras declaran que nuestra naturaleza, que heredamos del caído Adán, es corrupta, y que somos “por naturaleza hijos de ira”, Efesios 2.3

Así como decimos que los tigres y las panteras son por naturaleza sanguinarios y feroces, o que los corderos y las palomas son por naturaleza pacíficos y tímidos, de la misma manera la Biblia nos autoriza decir que la raza humana es pecaminosa y por ende expuesta a ira. “¿Quién hará limpio a lo inmundo? Nadie”. Job 14.4 “He aquí”, dice el salmista, hablando no sólo por sí, sino por todos, “en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre”. Salmo 51.5 Pablo, por su parte, reconoció: “Yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien”. Romanos 7.18

Pero mi propósito en citar estos trozos no es meramente el de convencerle que su naturaleza es depravada —por importante que sea esta verdad— sino fijar su atención en los pecados que emanan de esta naturaleza que es nuestra, tan inevitablemente como un arroyo contaminado fluye de una fuente inmunda. Para que nos veamos culpables de estos pecados, es necesario, como he mostrado, estar al tanto de qué nos exige la ley de Dios, llevando en mente que “el pecado es la infracción de la ley”.

Esto nos lleva a la tercera pregunta—

¿QUÉ ES LA LEY DE DIOS?

Mi objetivo al plantear esta pregunta es ayudarle a verse a sí mismo, en alguna medida por lo menos, cómo Dios le ve, y al ver su condición como es, resolver este asunto solemne de que necesita de un Salvador. Ahora, la ley de Dios es la regla que Él ha dado para regir nuestra conducta y gobernar nuestros corazones. Qué es aquella regla es algo que debemos aprender de la Biblia.

En cierta ocasión, cuando nuestro Señor estaba aquí sobre la tierra, un abogado le dijo, “Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la ley?” Jesús le dijo: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas”. Mateo 22.36 al 40

Ahora, usted se dará cuenta de que se nos manda a amar a Dios perfectamente, y obedecerle de un todo en pensamiento, en palabra y en conducta. También se nos manda amar a nuestros semejantes tan sinceramente como nos amamos a nosotros mismos, buscando los intereses y el bienestar de ellos tanto como nos interesamos por los nuestros.

Esta es la suma de las demandas de la ley. Todos pueden ver que requiere sólo lo que es justo. Amar supremamente a nuestro glorioso Creador, Guardián y Benefactor, y amar a las demás personas como nos amamos, sin duda es lo correcto. No obstante las pruebas y tristezas, feliz sería el mundo, sin duda, si todos hicieran esto.

Entonces, por cuanto “la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno”, Romanos 7.12 y, “la ley de Jehová es perfecta”, Salmo 19.7, ella es inmutable; no cambia. Sin duda todos verán que una regla de vida que es santa, buena y justa no va a admitir modificación; y siendo sus requerimientos justos y sanos, nada hay más apropiado que cumplamos con ellos.

Esta ley es la expresión del carácter santo de Dios, y por esto es su voluntad inalterable para sus criaturas inteligentes y responsables. Refleja lo que Él es, y si Él no cambia, ni deja de ser lo que Dios es, la ley nunca podrá dejar de demandar que amemos al Señor nuestro Dios con todo nuestro corazón, alma y mente, y que amemos a nuestros prójimos como a nosotros mismos. “No penséis”, dice Cristo, “que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo

y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido”. Mateo 5.17,18

Aun cuando el hombre se ha perdido por rechazar al solo Salvador, es su solemne deber, su obligación, obedecer los preceptos de la ley que se basa en su relación con Dios y el gobierno divino, y no en deberes temporales como las leyes ceremoniales de los judíos.

Pero otra cosa que aprendemos de la Biblia acerca de la ley es que es espiritual. “Sabemos que la ley es espiritual”, comenta Pablo. Romanos 7.14 Ella demanda el servicio del corazón, conoce los pensamientos secretos de la mente con todos sus deseos y propósitos. No basta, pues, que intentemos cumplir externamente con sus preceptos, “porque Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala”. Eclesiastés 12.14 “Jehová no mira lo que mira el hombre; pues el hombre mira lo que está delante de sus ojos, pero Jehová mira el corazón”. 1 Samuel 16.7

De ahí la ley pura y perfecta de Dios tiene que ver tanto con el corazón como con la conducta. Tomemos como ejemplos de todos los demás dos preceptos de la ley, los cuales mucha gente piensa haber observado cumplidamente.

El sexto mandamiento es, “No matarás”. Éxodo 20.13 Ahora bien, las Escrituras prueban que podemos desobedecer este mandamiento sin quitar una vida humana; ya que, “todo aquel que aborrece a su hermano es homicida”. 1 Juan 3.15 De manera que, si alguna vez usted ha aborrecido a otra persona, aun sin haber dado expresión a su odio, en el ojo de Dios usted es un homicida.

Y también el séptimo mandamiento: “No cometerás adulterio”. Éxodo 20.14 Sin duda hay miles de personas que se ofenderían al ser acusados de haber contravenido este precepto de la ley. Pero escuchemos qué dice el Señor Jesucristo acerca de su sentido en el fondo y su alcance: “Yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón”. Mateo 5.28 Es evidente que, por mucho que uno se congratule por estar sin culpa bajo este mandamiento, el tal debe llevar en mente que la codicia, el deseo, ha estado siempre en su corazón, y sin haber susurrado una sola palabra sucia, es culpable ante Dios.

Sería fácil mostrar que todos los otros preceptos de la ley se extienden al corazón además de la conducta, y que una obediencia externa no basta para cumplir con nuestras obligaciones a Aquel que “escudriña la mente y el corazón”, Apocalipsis 2.23. “Todo camino del hombre es recto en su propia opinión; pero Jehová pesa los corazones”. Proverbios 21.2

Pero hay otra cosa en cuanto a esta ley que le interesa grandemente a usted saber. Ella castiga; ella advierte que la desobediencia a sus santas exigencias traerá consecuencias funestas—

* El alma que pecare, esa morirá. Ezequiel 18.4

* Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley. Gálatas 3.10

* El pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron. Romanos 5.12

* El pecado, siendo consumado, da a luz la muerte. Santiago 1.15

Es claro, entonces, que la ley de Dios encierra una pena, y esa pena es la muerte. No citaré los muchos pasajes que explican qué quiere decir la Biblia por el término muerte como la pena de la ley. Si usted conoce su Biblia, sabrá que la palabra quiere decir más que la separación del alma del cuerpo. Sabrá que quedarse fuera del favor de Dios, con un alejamiento interminable de Él en los tormentos del infierno, constituyen esta temible suerte como el castigo del pecado. Dios “pagará a cada uno conforme a sus obras: vida eterna a los que, perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad, pero ira y enojo a los

que son contenciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia; tribulación y angustia sobre todo ser humano que hace lo malo”. Romanos 2.6 al 9

Se manifestará “el Señor Jesús desde el cielo con los ángeles de su poder, en llama de fuego, para dar retribución a los que no conocieron a Dios, ni obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo; los cuales sufrirán pena de eterna perdición, excluidos de la presencia del Señor y de la gloria de su poder, cuando venga en aquel día para ser glorificado en sus santos y ser admirado en todos los que creyeron”. 2 Tesalonicenses 1.7 al 10 “Irán éstos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna”. Mateo 25.46

¡Oh! cuán gran mal debe ser el pecado, cuando Dios, “fuerte, misericordioso y piadoso, tardo para la ira, y grande en misericordia y verdad”, Éxodo 34.6, puede infligir sobre el pecador semejantes evidencias de su santo desagrado. Pero no debe sorprenderle aprender que hay una pena anexa a la infracción de la ley divina, porque sin pena no se puede mantenerla. Puede haber consejo o exhortación, pero no puede haber ley, ya que no habría conformidad al estilo de vida que Él requiere, al no anunciar consecuencias funestas por la desobediencia.

Hay ciertas leyes, por ejemplo, que están diseñadas para nuestros cuerpos, y si las violamos, vamos a sufrir las consecuencias. Si metemos la mano en la candela, ¿no vamos a ser quemados? Si un obrero cae al suelo desde un edificio alto, ¿no va a ser aporreado? Si un corderito, feliz en sus brincos, se lanza de un precipicio, ¿no va a sufrir dolorosamente en las rocas abajo? Si un niño traga una sustancia venenosa que otro dejó descuidadamente a su alcance, ¿no habrá consecuencias lamentables? Sin duda todos sabemos las consecuencias tristes de hacer caso omiso de las leyes que rigen nuestros cuerpos y obran por nuestra salud.

Pero, ¿por qué? ¿Acaso nuestro Padre celestial se deleita en contemplar los sufrimientos y la angustia de sus criaturas? Oh no, pero continuamente nos hace ver que, aun cuando es infinitamente compasivo, Él no puede permitir que sean desatendidas las reglas suyas sin aplicar las sanciones del caso.

También hay leyes que gobiernan la mente, y las consecuencias desastrosas de desobedecerlas se ven en algunos de los casos de demencia. Al ver a esas personas infelices, o escuchar sus gritos (peor, su risa loca), uno podría pensar que el Dios que “no aflige ni entristece voluntariamente a los hijos de los hombres” Lamentaciones 3.33, debería poner fin de una vez a tanta miseria. Pero así no es. Él sabe que es mejor mantener vigentes esas leyes de la mente, y por esto permite la pena tan desagradable que aplican, hasta que se valgan de los remedios apropiados para dar lugar a la obediencia que sus preceptos definen.

Es de esperar, entonces, que la ley moral —es de ella que hablo— debería establecer sanciones. Es que el carácter y el gobierno de Dios, y el interés de todo ser inteligente, y hasta donde sabemos, la buena marcha del universo, hacen más necesario mantener esa gran ley que acomodarse a nuestra constitución física y mental.

Es inútil pleitear con los hechos, sea que usted entienda o no la razón; y el hecho es que la pena por el pecado es la muerte. La muerte temporal, la muerte espiritual y la muerte eterna. Es la sanción por haber violado la ley santa e inmutable que nos exige amar a Dios por encima de todo y a nuestros semejantes como a nosotros mismos.

Pero hay otra cuestión de interés inmediato que se relaciona con este tema. Deseo llamar su atención a la pregunta—

¿USTED HA DESOBEDECIDO LA LEY?

No habría problema en apelar a la conciencia suya para responder a esta pregunta, pero hacemos bien en contar con el testimonio bíblico sobre un punto tan importante. Escuche, pues, su pronunciamiento, de veras acertado—

* No hay justo, ni aun uno; no hay quien entienda. No hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno. Romanos 3.10 al 12

* Ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y nunca peque. Eclesiastés 7.20

* Todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios. Romanos 3.23

* Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos. 1 Juan 1.8

* Todos ofendemos muchas veces. Santiago 3.2

* Sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios. Romanos 3.19

Tal es el mensaje uniforme de la Biblia. Si ella enseña alguna verdad, es que hace saber en lenguaje por demás claro que nuestra naturaleza es depravada, que toda la raza humana ha caído, que cada uno de nosotros ha pecado, que todos hemos violado los preceptos de la santa ley de Dios y nos quedamos cortos de sus justos requerimientos.

Entonces, amigo, ¿qué es su verdadera condición? Más allá de toda duda, es ésta: Habiendo contravenido los preceptos de una ley inalterable, usted está expuesto a su pena. No hay escape. Y, hasta donde el razonamiento humano puede descubrir, no hay cómo escapar de un castigo feroz e interminable. Reflexione un momento. “De la justicia que es por la ley Moisés escribe así: El hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas”. Romanos 10.5 Pero si uno no cumple, ¿qué? Sencillamente, estamos obligados a concluir con el apóstol inspirado—

* Por medio de la ley es el conocimiento del pecado. Romanos 3.20

* Todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición. Gálatas 3.10

* Cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Santiago 2.10

A la luz de estas citas es evidente que no podemos ser salvos por algo que hagamos, ya que todo precepto forma parte de la ley divina, y se pronuncia una maldición sobre quien no guarde algún detalle. Todos nos quedamos culpables si fallamos en un solo punto.

Certeramente, una ley que convence y condena no puede a la misma vez eximir de culpa, o aceptar a uno como santo. Dios promete vida eterna bajo la condición de una perfecta obediencia a sus mandamientos, y condena a la muerte cualquier desobediencia. Por cuanto usted es culpable de desobediencia, queda entendido que procede la sanción; si no, la ley habrá sido deshonrada, el gobierno divino habrá sido desafiado y toda confianza en la santidad de Dios habrá sido echada al suelo.

De manera que usted tiene que ver de una vez la insensatez de intentar escapar de una consecuencia por cualquier esfuerzo propio, o por alguna noción de virtud propia, imaginándose que puede granjear el favor de Aquel que es “muy limpio de ojos para ver el mal”. Habacuc 1.13 Él “no es hombre, para que mienta, ni hijo de hombre para que se arrepienta”. Números 23.19 La dificultad está en que usted “ya es condenado”. Juan 3.18

Aun si pudiera desistir de pecar mientras lee estas palabras, su obediencia de aquí en adelante no podría expiar sus múltiples transgresiones en el pasado, ya que estaría sencillamente cumpliendo con su deber, cosa que ha debido hacer desde el primer día. Pero el hecho es que nunca podrá cesar de pecar al confiar en su propio esfuerzo. Aun aquellos que han sido los más sinceros en luchar por vencer el pecado se han visto obligados a exclamar, “No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. ¡Miserable de mí! ¿quién me libraré de este cuerpo de muerte?” Romanos 7.19,24

Entonces, ¿qué puede hacer? Nada, absolutamente nada, para hacerse santo. Usted no puede remediar su situación; está “vendido al pecado”. Romanos 7.14 Tiene que desistir de sí, si es que va a librarse de este estado de culpa y miseria.

REPASEMOS—

* Dimos por aceptado que usted siente alguna aprehensión o temor al reflexionar acerca de Dios, la muerte, el juicio y la eternidad.

* Afirmamos que esta intranquilidad es producto de una conciencia de pecado y es un resultado de la obra en gracia del Santo Espíritu.

* Vimos que el pecado es cualquier deficiencia en conformidad a la ley de Dios, o cualquier infracción de ella, y que esto queda agravado de manera especial por nuestra indiferencia ante el único Salvador de los pecadores.

* Destacamos que la ley, que requiere que amemos a Dios por encima de todo, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, no admite cambio; que es espiritual, y que establece una pena espantosa.

* Quedó sin disputa que usted y los demás de la raza humana han desobedecido los preceptos y por lo tanto están expuestos a su pena.

¿QUÉ HACER?

¿Qué plan puede diseñar la sabiduría humana para escapar las consecuencias terribles del pecado? “¿Serán fuertes tus manos en los días en que yo proceda contra ti? Yo Jehová he hablado”. Eze-quiel 22.14 Con Dios “no hay mudanza, ni sombra de variación”, y Él ha declarado que el pecado será castigado. Hemos pecado, hemos pecado seriamente, y a falta de ayuda de lo alto de una manera que satisfaga las demandas de la ley, pronto debemos entrar en el mundo de los perdidos, “donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga”. Marcos 9.44

Puede que le parezca que yo he sido duro en decir estas cosas en mi afán de conducirle a usted paso por paso a una convicción de su propia indignidad y peligro. Pero, amigo mío, un enfermo tiene que reconocer que está enfermo para que acepte los remedios del caso. Y, antes de que yo pueda serle de mayor ayuda, usted tiene que saber y sentir que la justificación propia es imposible ante la ley; que está “bajo el juicio de Dios” Romanos 3.19; y que “¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo!” Hebreos 10.31.

Entiéndase que no todos deben sentir estas cosas en la misma medida, o que usted debe sentir las en el mayor grado. No, nada de eso; pero sí afirmo que debe reconocer su pecaminosidad e incapacidad para confiar en sí mismo para la salvación, ni en su religión, ni en sus esfuerzos. Si puede quedar persuadido a confiar de una vez, tierna y reposadamente, en las promesas de un Salvador Todopoderoso, mucho mejor. Pero si no, tendrá que ser persuadido por “el temor del Señor” 2 Corintios 5.11 y llevado, si el caso lo requiere, a las puertas del desespero.

Por esta razón he venido predicándole la ley en vez del evangelio. He intentado encerrarle, como dice el apóstol, a la sola esperanza, la única manera en que los pecadores pueden ser salvos. Será cuando Cristo sea revelado a su alma, y esperamos que al leer los escritos que restan [0160 y 0161], usted alabará al Señor por la salvación que Él ofrece, descansando felizmente en Él, como Él le ofrece en el evangelio.

Por mucho que mi lenguaje le parezca frío e insensible, es el lenguaje de amor; es el lenguaje que Dios emplea, y “como el padre se compadece de los hijos, se compadece Jehová de los que le temen”. Salmo 103.13. Es el lenguaje del Señor Jesucristo, quien le anhela con una ternura inexplicable; es el lenguaje del Espíritu Santo quien le está invitando ahora, y quien en gracia ofrece renovar su corazón y hacerle partícipe de la herencia de los santos en luz.

Los autores sagrados, usted observará, razonaban de la manera que he intentado débilmente seguir. Vez tras vez escribieron sobre la naturaleza y el alcance de la ley divina, con el fin de convencer a la gente de su ruina y luego dirigirla al Salvador. Ellos expusieron que “si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley. Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes. Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe”. Gálatas 3.21 al 24

Esto nos conduce naturalmente a considerar en el próximo escrito La obra del Salvador por el pecador.

II — La obra del Salvador por el pecador

CRISTO MURIÓ POR NUESTROS PECADOS

Ahora, la lectura de la Biblia le convencerá que la obra de Cristo se relaciona directamente con la ley que estábamos considerando en el escrito anterior [número 0159]: “Si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo”. Gálatas 2.21

Hemos visto que usted ha quebrantado los preceptos de una ley santa y espiritual que no admite cambio, y está expuesto justamente a su pena temible. “Ciertamente yo sé que es así”, dijo Job, “¿y cómo se justificará el hombre con Dios?” Job 9.2 Cómo enfrentar esta dificultad es una cuestión que la sabiduría humana nunca podrá resolver. Pero veamos qué dice la palabra de Dios acerca de su plan de redención concebido por amor infinito—

* Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley. Gálatas 4.4,5

* Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición. Gálatas 3.13

* Lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne. Romanos 8.3

Observamos que el apóstol no dice que la ley en sí es débil, sino que, debido a nuestra corrupción, o naturaleza pecaminosa, ella no puede producir la santidad que Dios exige. Y luego él agrega—

* La justicia de Dios [es] testificada ... por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios.

* [Somos] justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre. Romanos 3.21 al 25

Usted puede ver que la fe nos vincula con Cristo quien ha hecho expiación por nosotros.

En la Biblia muchos textos muestran claramente que—

* Cristo entró en el mundo para satisfacer las demandas de la ley divina, y lo ha hecho a plenitud.

* Para redimirnos (es decir, lograr nuestra libertad de la maldición de la ley), Él tuvo que sufrir la maldición que había sobre nosotros.

* Al pagar este rescate, Él fue hecho propiciación* por nuestros pecados, obteniendo para nosotros el favor de Dios de una manera acorde con su carácter santo, ya que satisfizo las exigencias de su ley inmutable. *Es decir, sufrió en lugar nuestro.

* A cambio del sacrificio de Cristo, Dios puede perdonar y justificarnos, con todo derecho contándonos como sin haber pecado nunca.

Cuando un hombre enfrenta el juicio de un tribunal humano, es porque no se ha sustanciado las acusaciones en su contra; posiblemente él será declarado inocente. Bien, lo que es la inocencia personal de ese hombre ante un tribunal humano, Cristo lo es para nosotros ante la corte suprema del cielo. Se ha pronunciado a favor nuestro una sentencia de “no culpable”, no porque somos inocentes, ni porque faltaba evidencia en nuestra contra, sino por lo que Jesucristo ha hecho para satisfacer las demandas de la ley. Esta es la respuesta triunfante que

el apóstol da: “¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros”. Romanos 8.34

En la historia antigua se cuenta de Aeschylus, un célebre poeta griego, que fue aprendido, juzgado, condenado y sentenciado a muerte. Pero un hermano suyo, quien se había distinguido en el servicio de la patria, y había perdido una mano en una batalla con los persas, se dirigió a los jueces y alzó su brazo mutilado sin pronunciar palabra alguna. Este ruego tan afectuoso conmovió a los jueces, y como gesto de reconocimiento al héroe, le dieron a Aeschylus su libertad. Obsérvese, no fue por nada que él había hecho para merecer su favor, sino por lo que su hermano había hecho.

No digo que esto sea una ilustración precisa de la obra de Cristo en beneficio de nosotros, por cuanto el hermano del poeta no había hecho nada para satisfacer los reclamos de la ley que condenaba a Aeschylus a morir; pero si los jueces absolvieron a este último por la simpatía que tenían por el primero, y por su admiración de sus hazañas patrióticas, ¡cuánto más la obra de Cristo asegurará la absolución del creyente, cuando Él levante ante el trono eterno sus manos una vez horadadas y alega que Él mismo ha satisfecho las demandas de la justicia!

Una ilustración más satisfactoria de la obra de Cristo a favor nuestro se encuentra en la vida de Carlota Elisabet. Esta dama eminentemente piadosa asumió la instrucción de un pobre muchacho sordomudo llamado Jack. Al principio él se mostró ignorante y con pocas posibilidades, pero, por la bendición de Dios sobre las labores de su maestra devota, él llegó a ser un cristiano fervoroso y feliz.

Ella dice, “Jack me dijo que, cuando ya estuviera en el sepulcro un tiempo, Dios le llamaría en voz alta, ‘¡Jack!’ y él respondería, ‘¡Sí, yo, Jack!’ Con esto se levantaría y vería a multitudes paradas junto, y Dios, con un libraco en la mano, le mandaría a ponerse en pie ante Él mientras abría el gran registro, examinando las páginas hasta llegar al nombre de Jack. En aquella página Dios había anotado todos los ‘malos’ — todo pecado que había cometido en toda su vida— y la página estaba repleta. Así, Dios intentaría leerla, exponiéndola al sol para luz, pero ... ‘No, no, nada, nada’”.

“Le pregunté, algo asustada, si acaso él no había hecho ‘malos’. ‘Sí, muchos malos. Pero cuando oré a Jesucristo, Él le quitó el libro de la mano de Dios, encontró esa página, dejó salir sangre de sus heridas, y pasó la mano sobre la página. Ahora Dios no puede ver mis malos, sino sólo la sangre de Cristo’”.

“Jack explicó que, por no encontrar nada en su contra, Dios cerraría el gran libro. Parado él allí, llegaría Jesucristo, quien diría, ‘Jack mío.’ Le abrazaría, y le mandaría a pararse con los ángeles”.

En su sencillez el muchacho quería decir que Dios le aceptaría aun cuando él no tuviera virtud, ya que el Salvador había hecho lo necesario para satisfacer la justicia de Dios.

Veamos más de cerca la obra que Cristo ha realizado, para así entender mejor cómo se logra nuestra redención—

CRISTO ERA SIN FALTA ANTE LA LEY

Él era “santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores”. Hebreos 7.26

Él “no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca”. 1 Pedro 2.22. Él era el “cordero sin mancha y sin contaminación”. 1 Pedro 1.18,19

Su testimonio acerca de sí era, “yo hago siempre lo que le agrada” [al Padre]. Juan 8.29 A los judíos podía decir, “¿Quién de vosotros me redarguye de pecado?” Juan 8.46 Aun cuando ellos le habían observado ávidamente, buscando alguna base para acusarle, ninguno podía decir que era culpable de la más mínima falta. Pilato, el gobernador romano ante quien Él fue juzgado, preguntó de sus enemigos, “¿Qué mal ha hecho?” Mateo 27.23, y dijo a sus

acusadores, “Inocente soy yo de la sangre de este justo”. Mateo 27.24 Y, “Ningún delito hallo en este hombre”. Lucas 23.4

Tal fue el testimonio de aquellos que, no obstante todo, le dieron la muerte. Poco antes de su crucifixión, Él mismo declaró, “Viene el príncipe de este mundo, y él nada tiene en mí”. Juan 14.30 O sea, Satanás nada podía reclamar como suyo; nada que había sugerido; nada de lo que ama ver; nada de simpatía con el pecado.

En síntesis, a lo largo de toda su vida en la tierra nuestro Señor Jesús nunca hizo nada que ha debido dejar sin hacer; nunca dejó de hacer algo que ha debido hacer; nunca pronunció una palabra que no ha debido decir; la ternura celestial de su alma nunca fue corrompida por un solo propósito o deseo malsano; Él siempre obedeció los preceptos de un todo —todos los preceptos de la ley divina— en pensamiento, dicho y hecho; y los obedeció en la naturaleza humana, la naturaleza en que Adán le había desobedecido.

Cristo fue hombre de veras, en todo respecto semejante a nosotros, pero no había pecado en Él. Cual hombre, amaba a Dios con todo su corazón y alma y fuerza y mente, y amaba al prójimo como a sí mismo. Tan así fue que “siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros”. Romanos 5.8 La ley, entonces, fue honrada y cumplida por su obediencia inmarcesible; no podía exigir una mayor conformidad a sus mandamientos, ni una justicia más amplia, porque Él era santo como Dios es santo.

Pero las Escrituras no sólo declaran que Cristo, en su naturaleza humana, rindió una obediencia absoluta a los preceptos de la ley, sino declaran también que—

CRISTO PURGÓ LA PENA DE LA LEY QUE NOSOTROS HABÍAMOS DESOBEDECIDO

Él sufrió plenamente la pena de la ley. Al satisfacer de un todo las demandas de la justicia divina, abrió el camino para que el Dios santo puede justificar al impío sin perjudicar su propia santidad.

Leemos en la historia antigua de Zaleucus, un gobernante en el sur de Italia, quien promulgó una ley que prohibía el adulterio. El castigo especificado fue la pérdida de ambos ojos. Se cuenta que su propio hijo estuvo entre los primeros que desobedecieron la nueva ley, y que el padre resistió firmemente las rogativas del pueblo a eximirle de juicio. Él amaba a su hijo, pero estaba resuelto mantener la ley y defender el gobierno. Para lograr ambas ambiciones, ideó el plan de quitar a sí mismo uno de sus ojos y también a su hijo un ojo.

Usted ve, se cumplió el objetivo de aquella ley; podemos decir que fue logrado de una manera mejor de que si hubiera castigado tan sólo al hijo. Aquel gobernante realizó su propósito; la comunidad fue impresionada por el propósito inflexible de aquel hombre a preservar la rectitud de su carácter y el honor de su gobierno. Y lo logró más que si hubiera castigado tan sólo al hijo culpable.

Es cierto que el Señor Jesucristo no sufrió la pena de una muerte eterna, pero también es cierto que, considerando la dignidad del Sufriente, Él purgó las demandas de la ley. Él satisfizo las demandas de la justicia divina tan enteramente como si toda la raza humana hubiera sido encerrada para siempre en un mundo de aflicción.

Tengamos presente que Él era el despliegue de la gloria del Padre y la imagen misma de su persona, sosteniendo todas las cosas con la palabra de su poder. Hebreos 1.3 No hubiera sido un arrebato que Él se manifestara igual a Dios, pero “se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz”. Filipenses 2.6 al 8

Entonces, llevando en mente siempre que la Biblia en todas partes afirma que Él era Dios además de hombre, poseído de todos los atributos, nombres y títulos de la Deidad, Colosenses 1.15 al 20, y digno de adoración divina, Hebreos 1.6, confío que usted estará

dispuesto a creer que sus padecimientos no sólo evidenciaron una condescendencia asombrosa, sino también eran de valor infinito.

LA VIDA DE JESÚS FUE SIN TACHA

Usted está familiarizado con los hechos que Él nació en un pesebre, que Rey Herodes intentó contra su vida cuando era niño, y que una vez que sus padres terrenales habían regresado de Egipto a su terruño, Él pasó su juventud en el pueblo despreciado de Nazaret y era conocido como el carpintero y el hijo del carpintero. Marcos 6.3, Mateo 13.55 Luego, a la edad de treinta años, cuando los sacerdotes entraban en su servicio según la ley levítico, Él fue presentado por Juan el Bautista; “A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron”. Juan 1.11

Fue para ellos como raíz en tierra seca; no veían hermosura en Él, sino uno sin atractivo para que le desearan. Era despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto; y como que escondieron de Él el rostro, fue menospreciado. Le tuvieron por azotado, por herido de Dios y abatido. Isaías 53.2 al 6 La gente le despreciaba como “amigo de publicanos y pecadores”. Mateo 11.19. “Las zorras tienen guaridas, y las aves del cielo nidos; mas el Hijo del Hombre no tiene dónde recostar su cabeza”. Mateo 8.20

Leemos que a menudo Él se retiraba de las multitudes que le seguían, para estar solo en oración a Dios, y que “pasó la noche orando a Dios” Lucas 6.12, como si estuviera oprimido por una carga que no encontraba alivio excepto en comunión con su Padre. El apóstol relata que en los días de su humanidad aquí Él ofrecía “ruegos y súplicas con gran clamor y lágrimas al que le podía librar de la muerte”, Hebreos 5.7, y parece que tenía la muerte en mente todo el tiempo que estuvo aquí en la tierra. Le escuchamos exclamar, “De un bautismo tengo que ser bautizado; y ¡cómo me angustio hasta que se cumpla!” Lucas 12.50

En otra ocasión, cuando cierta gente de los gentiles dijo a Felipe, “Señor, quisiéramos ver a Jesús”, y su iniciativa parecía ser una señal del evangelio alcanzando a todas las naciones, su espíritu se animó ante este pensamiento.

Como si alguna visión temible se había presentado repentinamente, Él exclamó, “Ahora está turbada mi alma; ¿y qué diré? ¿Padre, sálvame de esta hora? Mas para esto he llegado a esta hora”. Juan 12.27

Y cierta vez cuando subía a Jerusalén con sus discípulos, Jesús tomó la delantera, “y ellos se asombraron, y le seguían con miedo”. Marcos 10.32 Había algo en la misma apariencia del manso y humilde Jesús que suscitó este miedo en sus compañeros íntimos. “Entonces volviendo a tomar a los doce aparte, les comenzó a decir las cosas que le habían de acontecer: He aquí subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los principales sacerdotes y a los escribas, y le condenarán a muerte, y le entregarán a los gentiles; y le escarnecerán, le azotarán, y escupirán en él, y le matarán; mas al tercer día resucitará”. Marcos 10.32 al 34 Hacia el final de su vida, entrando en la sombra de los sufrimientos por venir, su anticipación de la Cruz se hizo más y más evidente.

Llegó por fin la hora por la cual Él había venido al mundo, y al sentarse con sus discípulos para participar de la última pascua, dijo, “¡Cuánto he deseado comer con vosotros esta pascua antes que padezca!” Lucas 22.15 al 19 Tomando el pan y la copa de vino, para representar su cuerpo herido y su sangre derramada por la remisión de pecados, Él instituyó la santa cena, diciendo, “Haced esto en memoria de mí”.

Entonces se levantó y salió con los suyos al Getsemaní. Llevando consigo a Pedro, Jacobo y Juan, comenzó a entristecerse y angustiarse en gran manera. Dijo: “Mi alma está muy triste, hasta la muerte; quedaos aquí, y velad conmigo. Yendo un poco adelante, se postró sobre su rostro, orando y diciendo: Padre mío, si es posible, pase de mí esta copa; pero no sea como yo quiero, sino como tú. Vino luego a sus discípulos, y los halló durmiendo, y dijo a Pedro: ¿Así que no habéis podido velar conmigo una hora?” Mateo 26.37 al 40 Y, “estando en agonía, oraba más intensamente; y era su sudor como grandes gotas de sangre que caían hasta la tierra”. Lucas 22.44

Uno de los discípulos suyos le había traicionado por treinta piezas de plata; ahora otro negó haberle conocido; y todos le dejaron y huyeron. Solo ahora, Él fue arrastrado ante el sumo sacerdote, donde, una vez realizado una farsa de juicio, fue condenado a morir, escupido, escarnecido y sujetado a vergonzosa indignidad. La mañana siguiente, muy temprano, Él fue llevado ante Pilato, el gobernador romano, quien declaró que no hallaba falta en el acusado, y violando a su propia conciencia, pronunció la sentencia de muerte, habiendo ordenado que el preso fuese azotado. Entonces, una corona de espinas sobre su cabeza y la cruz acuestas, Él fue sacado a ser crucificado.

Ahora, yo deseo que usted observe de manera especial que en su agonía a muerte el Señor no fue sostenido como hubiera sido el más humilde de sus seguidores en su postrimería. Ellos, sostenidos de Dios, han marchado al potro, a la cruz y a la estaca como conquistadores, mientras cánticos de victoria salían de su boca y un santo gozo quedaba reflejado en su rostro, pero nada de esto marcó el Impecable en su traslado al Calvario.

Allí fue clavado a la cruz entre dos ladrones y fue escarnecido por sus verdugos. Tres horas pasadas ya, una oscuridad de medianoche apagó toda luz del sol, y al cabo de tres horas más de tristeza inconcebible un clamor de angustia penetró la penumbra como llanto de desespero: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?” Mateo 27.46 Él fue al Calvario, varón solitario

¿Me he extendido innecesariamente acerca de los padecimientos del Redentor? Ah, amigo, cuán necesario es que usted sea impresionado por esta solemne realidad, que el único Santo Ser que jamás vivió sobre esta tierra fue a la vez el mayor Sufriente. Él era el Príncipe de Vida, el Señor de gloria, quien poseía absoluto dominio sobre su vida de modo que podía decir, “Nadie me la quita, sino que yo de mí mismo la pongo”. Juan 10.18

Fue Él “quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero”, 1 Pedro 2.24. Fue Él que “sufrió tal contradicción de pecadores contra sí mismo”, Hebreos 12.3. Fue Él que recibió el odio y desdén del mundo a cambio de toda su bondad, y, mientras el reproche le partía el corazón, fue negado el resplandor de la faz del Padre, como si hubiera sido culpable de pecados imperdonables y merecía ser abandonado de Dios y hombre.

¿Y esto por qué? ¿Cómo ha podido ser que el Hijo de Dios, quien no conocía pecado, haya sufrido esta muerte tan cruel y vergonzosa? Fue una muerte que ha debido deshonorar el carácter del Todopoderoso y destruir el fundamento mismo de su gobierno, al no ser que se ofrezca una explicación de ella en la palabra de verdad.

Veamos pues qué dicen las Escrituras, la Santa Biblia, acerca de esta muerte tan llamativa—

* Él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros ... por la rebelión de mi pueblo fue herido ... Con todo eso, Jehová quiso quebrantarlo. Isaías 53.5 al 10

* El Hijo del Hombre ... vino ... para dar su vida en rescate por muchos. Mateo 20.28

* Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. Romanos 5.8

* Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras. 1 Corintios 15.3

* Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición. Gálatas 3.13

* Llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero. 1 Pedro 2.24

* Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él. 2 Corintios 5.21

* De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Juan 3.16

Ahora, si el lenguaje sirve para comunicar verdad alguna, estos pasajes —y muchos otros parecidos— enseñan claramente que Jesucristo canceló de veras la cuenta por el pecado. Él

no solamente obedeció los preceptos de la ley santa de Dios, cosa que toda la humanidad ha violado, sino a la vez padeció el castigo de aquella ley a que toda la humanidad estaba expuesta. Él “se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado”. Hebreos 9.26

Así fue que satisfizo las demandas de la justicia divina. “Jehová se complació por amor de su justicia en magnificar la ley y engrandecerla”. Isaías 42.21 Cristo guardó en alto el gobierno divino, exhibiendo los atributos de su Padre a la mira del universo entero. Su persona y su obra manifestaron que “la misericordia y la verdad se encontraron; la justicia y la paz se besaron”. Salmo 85.10 Es evidente, entonces, que Cristo asumió el lugar de un sustituto por aquellos que confían en Él; es decir, jugó el papel de uno que interviene para cancelar las obligaciones de otro.

Supongamos que yo le debía a usted una suma grande pero no podía pagarla, y por esto usted tenía la posibilidad de verme encarcelado hasta satisfacer la cuenta. Supongamos también que un amigo mío dice, “Aquí tiene; yo estoy pagando todo por cuenta de mi compañero”. Seguramente usted está de acuerdo con que en este caso yo debo salir libre. Usted recibió plena satisfacción, y por esto, y no por nada que yo había hecho, yo me quedo inmune.

Se cuenta de Paulinas, Obispo de Nola en el siglo 5, que él sacrificó su gran hacienda para redimir a sus conciudadanos de los godos que les habían subyugado. Cuando ya había gastado todo, se le presentó una viuda con el informe triste que su único hijo, de quien la anciana dependía, había sido deportado a África como esclavo. La historia es que Paulinas dejó su hogar, encontró al joven y pactó con su amo tomar el lugar suyo y hacerse esclavo, todo bajo la condición que el amo devolviera al joven sano y salvo a su madre. Él, entonces, satisfizo la obligación del otro, obedeció y sufrió en su lugar, y todo, se dice, con el fin de redimirle de su servidumbre.

Esto es lo que hace Jesucristo, el divino, eterno y coigual Hijo de Dios, a favor de aquellos que confían en Él. Él ha sido el sustituto del pecador en la cruz, y puede librarle de toda su deuda ante la ley, y restaurarle a comunión con Dios. Él, y sólo Él, puede hacerlo, y por esto el apóstol dice, “En ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos”. Hechos 4.12 Y, “Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús”, Romanos 8.1 Por el otro lado, como he probado adecuadamente, y en toda la naturaleza del caso, no hay nada sino condenación para aquellos que no están en Cristo Jesús.

TODO AQUEL QUE CREE

Se presenta, entonces, una cuestión de importancia capital, y pido su atención especial. ¿A quién se dirige estas ofertas tan abundantes, y quién se beneficia de la obra sustitutiva de Cristo?

Que responda la Biblia, como la Biblia responde a todas las otras preguntas que han surgido en el curso de nuestro planteamiento: “El fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree”. Romanos 10.4

Obsérvese, Cristo es el fin de la ley. O sea, Él la satisface, Él quita la pena por cuenta de todo aquel que crea, y únicamente por el creyente. Llegamos, pues, a la conclusión y afirmamos que la fe en el Salvador es necesaria para la salvación.

De esto hablaremos ahora.

III — La necesidad de fe en el Salvador

En el tercer capítulo del Evangelio de Juan encontramos la primera entrevista registrada entre nuestro Salvador y una persona sinceramente interesada en conocer la verdad. Leemos que, habiendo mostrado a Nicodemo la necesidad de un nuevo nacimiento, o de ser renovado por el Espíritu Santo, nuestro Señor explica cómo se realiza este gran cambio, y cómo se salva uno—

Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Juan 3.14 al 16

El capítulo termina con estas palabras: “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él”. Juan 3.36

De acuerdo con estos pronunciamientos solemnes y positivos al comienzo de su ministerio, el gran propósito de sus discursos y milagros fue el de inducir a los hombres a creer en Él como el Hijo de Dios, el Salvador del mundo.

Cuando preguntaron aquellos que escucharon sus prédicas, “¿Qué debemos hacer para poner en práctica las obras de Dios?” Jesús les respondió, “Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado”. Juan 6.28,29.

Cuando los enfermos y abatidos acudían a Él para ser sanados, nada sino fe les era exigido para concederles lo que pedían. “Si puedes creer, al que cree todo le es posible”. Marcos 9.23

Conforme con declaraciones como estas, que caían a menudo de sus labios durante su ministerio personal antes de ascender al cielo, Él comisionó a sus discípulos de la manera siguiente: “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado”. Marcos 16.15,16

Entonces, cuando los apóstoles salieron entre las naciones a proclamar las buenas nuevas, y un pecador convicto se presentó a ellos, diciendo, “Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo?” ellos respondieron, “Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo”. Hechos 16.31 La doctrina de las Epístolas, que exponen las bendiciones disfrutadas por los santos [los creyentes en Cristo] se basa siempre en la fe en Él. “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo”. Romanos 5.1

“Y este es su mandamiento: Que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y nos amemos unos a otros como nos lo ha mandado”. 1 Juan 3.23 Uno no debe sorprenderse, pues, al enterarse que la incredulidad es un pecado grave. Es más que una aberración intelectual; es un crimen contra Dios y nuestro Salvador, y será castigada como tal. “El que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios”. Juan 3.18

PREGUNTAS CLAVE

Nuestro Salvador, al explicar a sus discípulos la obra del Espíritu Santo en relación con la redención humana, declaró que Éste primeramente convencerá al mundo de pecado. ¿Pero de qué pecado? Pues, el de la incredulidad. “De pecado, por cuanto no creen en mí”. Juan 16.9

La incredulidad ofende a la Majestad en las alturas al negar, o al menos al descontar, todo lo que Él ha dicho y hecho por nuestra salvación. “El que no cree a Dios, le ha hecho mentiroso, porque no ha creído en el testimonio que Dios ha dado acerca de su Hijo”. 1 Juan 5.10 Por esto está escrito, “Los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda”. Apocalipsis 21.8

El hecho de que se incluya entre semejantes compañeros tan viles a los que rechazan a Cristo muestra claramente que usted ni remotamente puede ser salvo mientras guarde este pecado, no importa cuán amable y recto sea en su propia estima o en la de sus amigos. Pues, es por demás evidente que la fe —la fe en Jesucristo— es el punto decisivo en el rumbo de su alma.

La pregunta que usted debe hacerse no es alguna en cuanto a su vida pasada, ni sus calificaciones para ser cristiano, ni acerca de las tentaciones a las cuales pueda estar expuesto, ni de las doctrinas difíciles de la Biblia, ni acerca de los hipócritas en la iglesia, porque estas cosas no tienen nada que ver con la gran cuestión que usted tiene por delante ahora.

Y esta sola cuestión que debe considerar en este momento es la siguiente: ¿Deposita su fe en Cristo, cosa que la Biblia declara tan positivamente como esencial a su libertad de la condena de la ley, y sin la cual “es imposible agradar a Dios”? Hebreos 11.6 Caso que sí, toda estará bien con usted en vida, en muerte y en la eternidad. Caso que no, la Biblia establece que “el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él”. Juan 3.36

Para estar en condiciones de responder por sí mismo a esta gran pregunta, es importante que tenga claro—

¿QUÉ SIGNIFICA LA FE EN CRISTO?

En la primera entrega de esta serie [número 0159] dijimos: “La fe, en su sentido más sencillo, es el hecho de creer un testimonio”. La fe salvadora constituye la confianza en Cristo como nuestro Redentor, y confiamos que Él cumpla sus promesas que en gracia hace a los pecadores.

La gran parte del conocimiento que tenemos viene por fe; aceptamos algo que leemos o recibimos de una persona de confianza. Por ejemplo, puede ser que usted nunca haya visto la ciudad de Roma en Italia, pero está enteramente persuadido de que hay tal lugar, y si tuviera interés en visitarla, no titubearía de antemano por dudas de que si existe. ¿Por qué entiende usted que Roma existe? Es porque amerita confianza la abundancia de testimonio acerca de aquella ciudad.

Probablemente usted nunca ha determinado por sí mismo el tamaño del sol, de la luna y de otros astros en nuestro sistema solar. Pero creo que al leer qué han calculado especialistas en la materia, usted acepta su testimonio sobre este tema, en vez de decir de buenas a primeras, “No, así no es”.

Por cierto, por necesidad estamos obligados a recibir y actuar con base en testimonio acreditado con tanta confianza como respondemos a la evidencia de nuestros propios sentidos. Si una persona a quien conoce desde la niñez, y conoce como estrictamente confiable, llegara a usted mientras lee estas palabras para decirle que acaba de desplomarse cierto edificio y que un íntimo amigo suyo está atrapado en sus ruinas, ¿no se apuraría a llegar a la escena de la tragedia, preocupado y angustiado? No sólo aceptaría aquel testimonio como confiable, sino que lo dicho provocaría sentimientos en su corazón y respuesta en su conducta.

Si usted fuera comerciante en una situación donde no puede cancelar un giro por vencerse, ¿acaso no acudiría a un amigo a pedir el préstamo necesario? Él responde, “Vayamos a la oficina, y le daré el cheque de una vez”. Usted se siente aliviado. ¿Y por qué? Claramente, porque confía en aquel, que va a sacarle del apuro. Usted cree que él dispone del dinero y está dispuesto a adelantarle; por esto, al creer sencillamente en lo que él ha dicho, su mente queda en paz.

O supongamos que va a cierto poblado. Ha caminado por largo rato, y ahora tiene la sensación de haber perdido el camino. Se acerca la noche, y usted está turbado. Un desconocido se acerca y ofrece conducirle a su destino, pero le entran grandes dudas. Quién sabe si ese señor quiere robarle o hacerle algún otro mal. Pero supongamos que de repente

usted se da cuenta que se trata de un buen amigo de años atrás. Ahora siente alivio; ahora le sigue con gusto.

Ahora, ¿cómo explica ese cambio de actitudes? Obviamente, es por la fe que tiene en su guía. Usted cree que él puede hacer lo que ofrece, y que está dispuesto a hacerlo; por esto confía en él, aun en los lugares oscuros, y agradece su bondad.

Bien, apliquemos esto al asunto de la salvación suya. Ya he dado por sentado que usted cree que la Biblia es la palabra de Dios y por consiguiente es veraz. Por supuesto, puede leer en ella muchos relatos históricos acerca de naciones e individuos. La impresión que ellos producen no difiere grandemente de la que produce las historias patria, ya que usted no está involucrado o afectado íntimamente por aquellos sucesos.

ASOMBRO Y ALIVIO

¿Pero qué de leer lo siguiente?—

* Los malos serán trasladados al Seol, todas las gentes que se olvidan de Dios. Salmo 9.17

* El humo de su tormento sube por los siglos de los siglos. Apocalipsis 14.11

* Está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio. Hebreos 9.27

* ¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo! Hebreos 10.31

Si usted cree de verdad estas declaraciones, el resultado inevitable será ansiedad y temor debido a su propia pecaminosidad.

En su aflicción usted encuentra otros trozos sagrados, y lee—

* Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores. 1 Timoteo 1.15

* [Jesús] puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios. Hebreos 7.25

* La sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado. 1 Juan 1.7

* A todos los sedientos: Venid a las aguas; y los que no tienen dinero, venid, comprad y comed. Venid, comprad sin dinero y sin precio, vino y leche. Isaías 55.1

* Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Mateo 11.28

* Al que a mí viene, no le echo fuera. Juan 6.37

¡Y qué alivio al que lo cree de veras!

Y hay muchas invitaciones y garantías como estas en la palabra de Dios, haciéndonos ver la disposición de Cristo a salvar a los pecadores — y a salvarle a usted, aunque sea de los pecadores el primero. Es “palabra fiel y digna de ser recibida”.

¿Qué le estorba?

Ahora, si usted cree esto, ¿por qué no está regocijándose en tan bendita salvación? Si Cristo Jesús vino a salvarle, y declara que puede hacerlo, y que desea hacerlo, y que le salvará si tan sólo le acepta, aseguradamente usted debe confiar en Él en este mismo momento, y entonar un cántico de gratitud. Recibir como un niño esta gracia divina es lo que honra a Dios quien dio a su propio Hijo para nuestra salvación, y honra a Cristo quien se dio en expiación por nuestros pecados.

La fe es, entonces, el sencillo reconocimiento de que lo que Dios dice es veraz, y lo que Cristo ha prometido es seguro. Que acepte de corazón esta gracia a favor suyo, con calma y confianza absoluta en Él de que tendrá la salvación.

No le llamamos a hacerse digno de la oferta. La confianza propia está al fondo de todos estos intentos de “hacerse apto”, y el orgullo está al fondo de toda esta aparente humildad que aleja al alma de su Redentor. La promesa no es para aquellos que han alcanzado una cierta condición para satisfacerse a sí mismos, por cuanto “Los sanos no tienen necesidad de

médico, sino los enfermos”. Mateo 9.12 Tampoco la promesa es para mañana; más bien, “ahora el tiempo es aceptable; he aquí ahora el día de salvación”. 2 Corintios 6.2.

Hace años un misionero entre los indígenas fue visitado por cierto cacique pretencioso que había sido convencido profundamente por el Espíritu Santo de Dios. Vino temblando cargado de un sentido de culpa, pero indispuerto a aceptar libremente el agua de vida. El hombre ofreció su wampum (una cadena de conchas, empleada como dinero) para hacer la paz con Dios. El varón de Dios meneó la cabeza en señal de rechazo, diciendo: “No, Cristo no puede aceptar ese sacrificio”. El cacique se marchó. Todavía perturbado, volvió con su rifle y las pieles que había conseguido en la caza. De nuevo: “No, Cristo no puede aceptar ese sacrificio”. Otra vez se marchó, pero el Espíritu de Dios no le dio paz. La tercera vez quiso negociar a su mujer y sus hijos. “No, Cristo no puede aceptar ese sacrificio”. El indígena se quedó parado un rato, cabeza agachada. Levantó su mirada al cielo, y exclamó en rendición absoluta: “Señor, toma a este pobre hombre que soy”.

Amigo mío, esta es la posición que usted debe asumir. Tiene que llegar ahí si va a experimentar el gozo de saber que sus pecados son perdonados y disfrutar “la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento”. Filipenses 4.7 Filipenses 4.7

Recuerde que no puede amar a Dios primeramente, y después creer. No va a arrepentirse primero (por mucho que piensa que debería), y después creer. Usted no va a estremecerse primero para tener buenos sentimientos, y después creer. Usted va a echarse en los brazos de Jesús, exclamando, como si fuera, “Señor, toma a este pobre hombre que soy”.

Usted nada tiene que ver con el pasado, el futuro o las cosas secretas de Dios. Nada con los falsos profesores de religión. Nada con sentir una cierta sensación, o lograr orar más; nada de eso. Si antes de creer en Él, Dios le diera las sensaciones que busca, o las experiencias que quiere, o más sentimientos, u oraciones más fervorosas, lo cierto es que usted no confiaría en Él para alcanzar consuelo, sino en sus emociones y experiencia.

Es obra de Satanás esta negación a creer hasta sentir algo, u orar mejor, o experimentar más amor por Dios; él persigue desviar su mente de Cristo. Sin estar consciente de ello, es sólo mérito propio; es simplemente confianza en algo de usted mismo.

Es solamente con Cristo que tiene que ver ahora — dónde y cómo está; en salud o en enfermedad. Crea en el Señor Jesucristo ahora, ahora mismo, tal como está. Renuncie su amor propio y sus intentos por mejorarse, y, encomendando en manos de Cristo su alma culpable y todos sus intereses, dígame de corazón, “Toma, Señor, me entrego; es todo lo que puedo hacer”.

Si lo hace, le digo que el cielo y la tierra pasarán antes de que su alma se pierda. Hágalo, y recibirá la paz que anhela, el amor que ha querido sentir, y las gracias y delicias que emanan de una fe como la de un niño.

... SERÁ SALVO

Al concluir lo que he dicho acerca de la fe, sólo deseo llamar su atención a las palabras del apóstol acerca de la salvación—

La justicia que es por la fe dice así: No digas en tu corazón: ¿Quién subirá al cielo? (esto es, para traer abajo a Cristo); o, ¿quién descenderá al abismo? (esto es, para hacer subir a Cristo de entre los muertos). Mas ¿qué dice? Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe que predicamos: que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo.

Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación. Pues la Escritura dice: Todo aquel que en él creyere, no será avergonzado. Porque no hay diferencia entre judío y griego, pues el mismo que es Señor de todos, es rico para con todos

los que le invocan; porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo.
Romanos 10.6 al 13

Pues, bien. Clame a Él sinceramente. Hágalo cual pecador impotente a punto de perecer, y Él ha dado en prenda su palabra eterna que le salvará.